



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N°

0688
29 NOV 2016

NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente OE N° 6509-M/2016 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000274 por \$ 352.000.- (Pesos Trescientos Cincuenta y Dos Mil) de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de un camión volcador con capacidad de carga de 18 m³ y motoniveladora, con destino al mantenimiento de calles enripiadas de la ciudad, principalmente por donde circula el transporte público;

Que debido a las precipitaciones suscitadas durante el mes de mayo del corriente año, se debió incorporar el servicio de emergencia con el fin de intensificar las tareas de relleno, nivelación y compactación de calles;

Que la Empresa se hace cargo de los gastos de funcionamiento de los equipos, combustible y chofer;

Que habiendo consultado, se constata que los valores son los de mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra Certificación de Servicios, donde se informa la prestación del servicio en los Barrios Valentina Norte Rural, Sector El Trébol, Valentina Norte Urbana, Cuenca XV y Terrazas del Neuquén;

Que por Pase n° 1248/2016, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 6647;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;


Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. RODOLFO ERNESTO MESZLER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

NO 0688/16

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

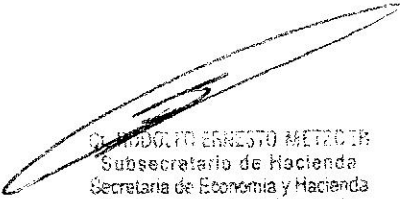
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000274 de **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 352.000.-) por el servicio de alquiler de un camión volcador con capacidad de carga de 18 m³ y motoniveladora, con destino al mantenimiento de calles enripiadas de la ciudad, principalmente por donde circula el transporte público, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



DR. RODRIGO ERNESTO METCALF
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

